REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
11 JUL 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1854 /.-
RETIRO: 11 JUL. 2022
VISTOS:

1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) CECILIA VALLEJOS GONZALEZ, RUT.: Nº 10.922.594-0;

2. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;

3.- Certificado de Iniciación de Actividades;

4.- Informe de Local emitido por el DOM de la I. Municipalidad de Retiro;

5.- Res. Exenta N°2207299443 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;

6.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

7. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "Verduleria" al contribuyente Don (a) Cecilia Vallejos Gonzalez, Rut. 10.922.594-0, domiciliado (a) en Calle Gral. Aldunate N°50, Pob. Héroes de la Concepción de la comuna de Retiro por el periodo Julio a Diciembre de 2022;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Adm. Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF /fnl
DISTRIBUCIÓN:
- Admun – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

----------/

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
12 JUL 2022
OFICINA DE PARTES